



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

- Firmar el Control de Contenido de Carpeta de Representante de estudiantes RC-ACM-011, Rev. 11-07/18 al momento de recibir los documentos por parte del profesor titular:
 1. Calendario Escolar,
 2. Calendarización de exámenes,
 3. Reglas para la emisión de justificantes,
 4. Instructivo para imprimir programas y cronogramas de materias asignadas.
- Facilitar a sus compañeros acceso a la documentación recibida.
- Fungir como enlace entre el profesor y los estudiantes con el fin de hacer aclaraciones relacionadas con el curso.
- Asistir a juntas de representantes de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos, cuando haya convocatoria.

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA

Febrero 2 del 2021